



TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la comunicación del pasado 17 de septiembre de 2019 (número de registro 281804), se comunica que en el día de hoy ha tenido lugar el cierre y desembolso de la emisión de obligaciones perpetuas subordinadas amortizables a partir del octavo aniversario de la fecha de emisión (*Undated Deeply Subordinated Guaranteed Fixed Rate Reset Securities*) de TELEFÓNICA EUROPE B.V., con la garantía subordinada de Telefónica, S.A., por importe nominal de 500 millones de euros.

En Madrid, a 24 de septiembre de 2019.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES - MADRID -

Este anuncio no constituye una oferta para la venta o una solicitud de una oferta para la compra de los valores referidos en el mismo y no constituirá una oferta, solicitud o venta en cualquier jurisdicción en que dicha oferta, solicitud o venta sea ilegal – incluyendo, sin carácter limitativo, los Estados Unidos de América, sus territorios y posesiones (los "Estados Unidos"), Australia, Canadá o Japón–.

*Los valores aquí referidos no han sido ni serán registrados con arreglo a la United States Securities Act of 1933 ("**Securities Act**"), en su versión modificada, o las leyes de valores de cualquier estado, y no pueden ser ofrecidos ni vendidos en los Estados Unidos, salvo que medie una excepción o en operaciones no sujetas al cumplimiento de los requisitos de registro de la Securities Act y de conformidad con las leyes de valores de cualquier estado.*